

Quito, 04 de Junio del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUMBAMED S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Compañías vigente y los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes el informe, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se verifico que en los libros contables de la empresa no existen registros de ingresos gravables al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo a las políticas contables establecidas en el país y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros, Balance General y Estado de Resultados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de **CUMBAMED S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al no tener actividad la compañía, no tiene empleados en relación de dependencia conforme a los registros del IESS. Ha cumplido con sus obligaciones con las instituciones gubernamentales de control, de acuerdo a lo que dispone la ley, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación y en este momento se encuentra lista para la disolución de la Sociedad y empezar con las operaciones necesarias para su liquidación y su extinción en todos sus efectos.

Es todo cuanto puedo manifestar en el presente informe.

Atentamente,

Ing. Karina Curicama Chimborazo

CI 1718518325

Comisario.

Teléf.: 593-2-282024

593-9-999774950

karinacuricama@hotmail.com